



GOBIERNO DE LA
CIUDAD DE MÉXICO



Alerta por Violencia contra las Mujeres de la Ciudad de México

#EnAlertaPorTi

Informe mensual de resultados

Agosto, 2023

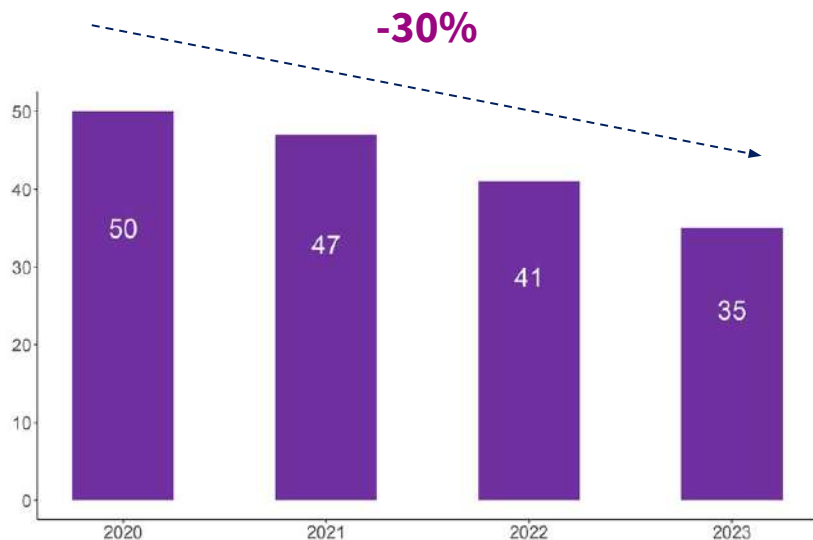


RESULTADOS DE LAS ACCIONES CONTRA LA IMPUNIDAD



Disminución de los feminicidios en la Ciudad de México

Feminicidios en la Ciudad de México
entre el 1 de enero y el 31 de julio de cada año



Reducción de **30%** en la
incidencia de feminicidio
en la Ciudad de México

(víctimas en las carpetas de investigación
ene-31 jul 2020 vs ene-31 jul 2023)

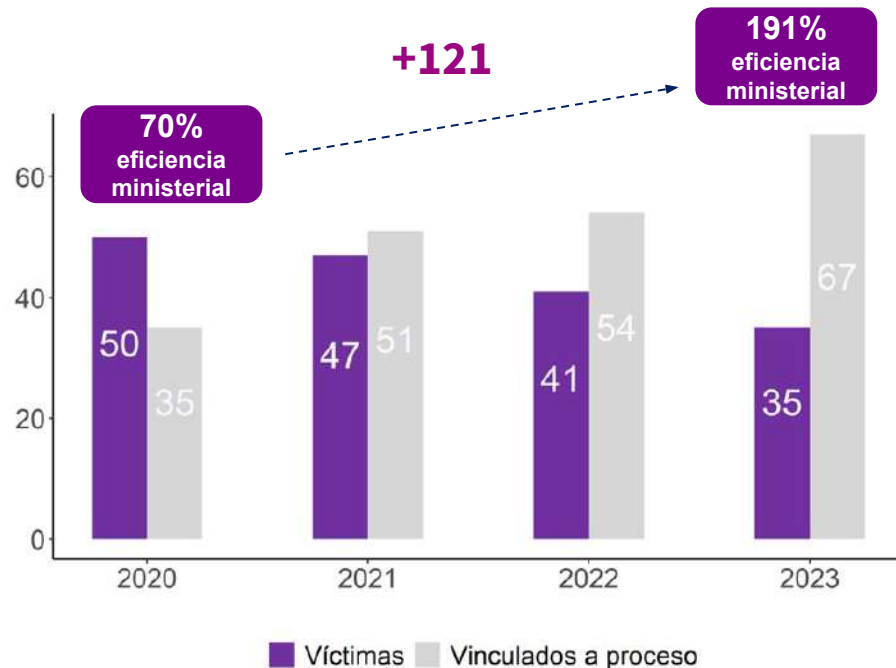
Aumento en el número de imputados por feminicidio



Aumento de **91%** en el número de personas vinculadas a proceso
(ene-31 jul 2020 vs ene-31 jul 2023)

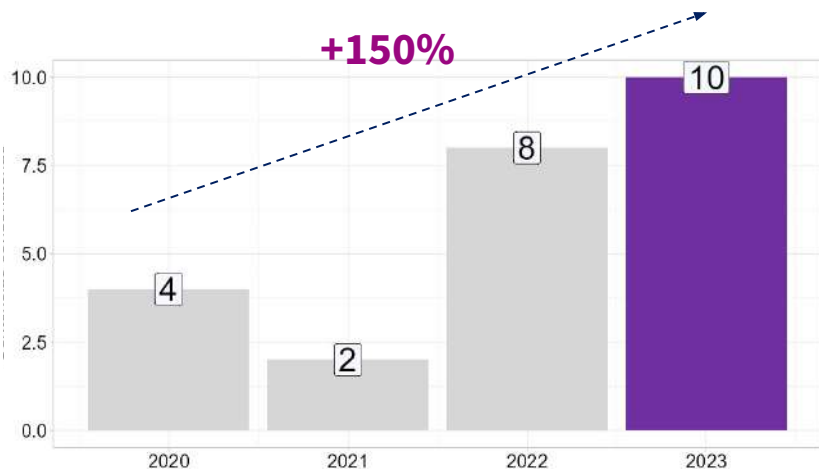


Aumento de **121** puntos porcentuales en la eficiencia ministerial
(vinculaciones a proceso/carpetas de investigación)
(ene-31 jul 2020 vs ene-31 jul 2023)



Más sentencias condenatorias con penas más robustas

Sentencias condenatorias por feminicidio
entre el 1 de enero y el 31 de marzo de cada año



Aumento de **150%** en el
número de sentencias
condenatorias por feminicidio
(ene-mar 2020 vs ene-mar 2023)



Incremento de **127%** en el
promedio de años de prisión por
sentencia del delito de
feminicidio
(ene-mar 2020 vs ene-mar 2023)

28.1

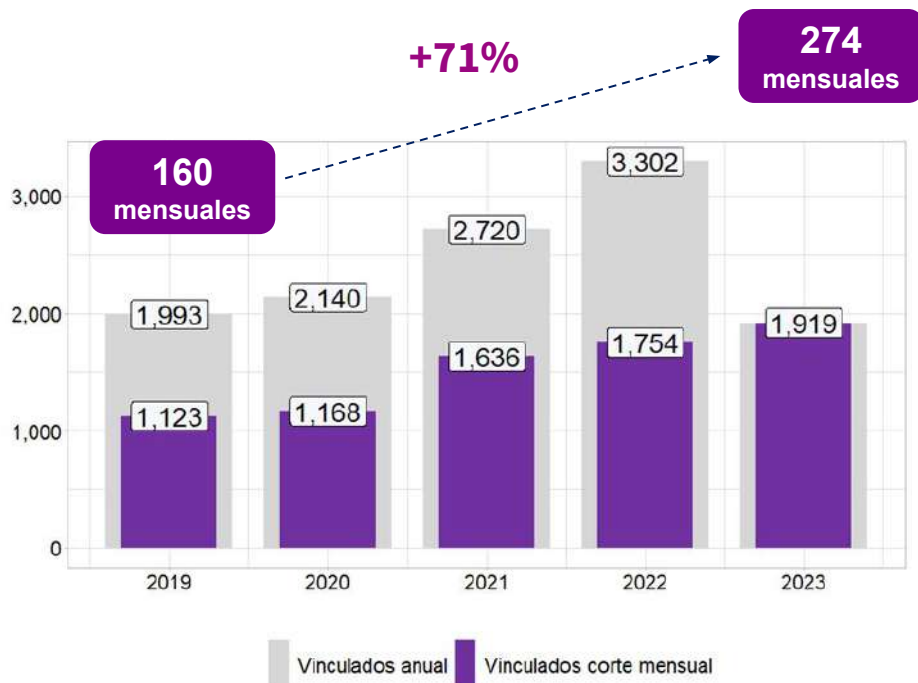
Promedio de años
de prisión 2020



63.8

Promedio de años
de prisión 2023

Más agresores de mujeres vinculados a proceso



12,074

Agresores de mujeres vinculados a proceso
(1 de enero 2019 al 31 de julio 2023)



Aumento de **71%** en el número de agresores vinculados a proceso por todo tipo de delitos de violencia contra mujeres

(ene-15 jul 2019 vs ene-15 jul 2023)

Certificación de Agentes de la PDI en perspectiva de género



Realizar investigaciones con perspectiva de género



Brindar atención a víctimas, denunciantes y testigos del delito con perspectiva de género



Dar cumplimiento a detenciones con perspectiva de género

3,042

Agentes de la PDI aprobaron la evaluación de al menos una de las tres competencias



Aplicación de Tamizaje de Riesgo para Medidas de Protección

Aplicación de **Tamizaje de Riesgo**
en casos de violencia contra mujeres cometida por su
pareja o ex pareja

1

Detectar casos de **violencia extrema o feminicida para actuar inmediatamente**

2

Encontrar el **Nivel de Riesgo** de sufrir violencia feminicida

3

Herramienta para la **priorización y atención especializada** según el nivel de riesgo

RIESGO LEVE:
0 - 12

RIESGO MODERADO:
13 - 21

RIESGO SEVERO:
22 - 44

RIESGO CRÍTICO:
45 o más

Unidad de Medidas de Protección

Unidad dedicada a la protección de mujeres y niñas

1

Gestiona el cumplimiento de la Medida de Protección

2

Solicita la ratificación de medidas ante Poder Judicial

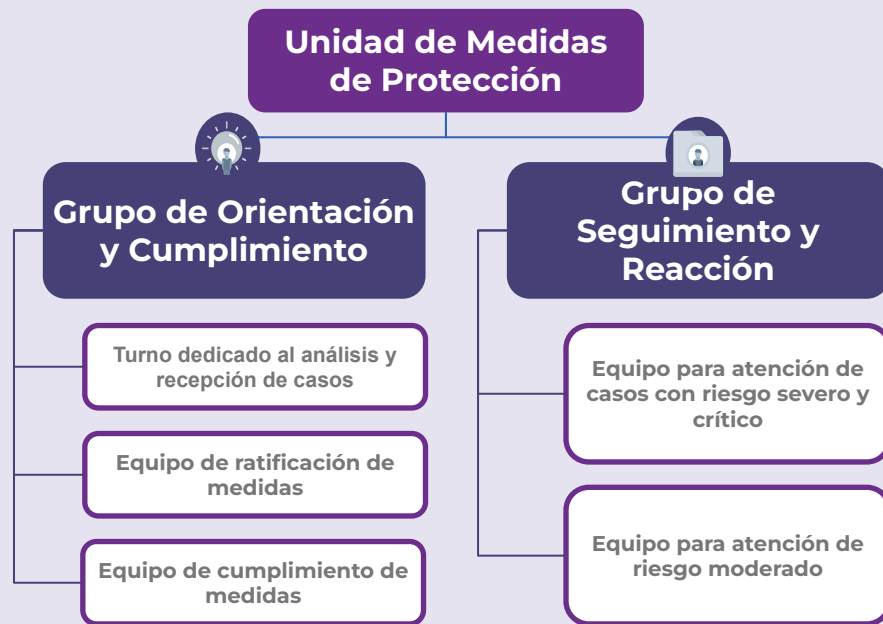
3

Da seguimiento a la integridad de la víctima

4

Reacciona inmediatamente en caso de incumplimiento de la Medida de Protección

INICIO PAULATINO DE FUNCIONES



Creación de la Agencia Especializada en Violación

INICIO DE FUNCIONES: 4 DE MAYO DE 2023

1

Unidad de Atención Temprana para el Delito de Violación

2

Unidad Especializada de hechos recientes e imputado conocido

3

Unidad Especializada de imputado desconocido y casos seriales

4

Unidad Especializada de hechos no recientes

Objetivos:

Aumentar el número y porcentaje de casos judicializados

Reducir el tiempo de denuncia de

Mejorar el estándar de actuación pericial

Unidad de Investigación de Delitos Sexuales para Estudiantes

Atención prioritaria a mujeres estudiantes de nivel medio y universitario

33 Carpetas de investigación **iniciadas**

3 Carpetas por el delito de **violación**

26 Casos de **escuelas públicas**

31 Hechos **al interior del plantel**

INICIO DE FUNCIONES: 4 DE MAYO DE 2023



Enrique Pestalozzi no 1115,
colonia Del Valle, alcaldía Benito Juárez

55 5200 9639

Casos relevantes en la Fiscalía General de Justicia de la CDMX

DETENCIÓN Y VINCULACIÓN A PROCESO POR DELITOS CONTRA LA PROCURACIÓN DE JUSTICIA



FECHA DE LA DETENCIÓN: 4 de agosto 2023



HECHOS: el funcionario realizó declaraciones públicas falsas y maliciosas, que no correspondían a la realidad, a los hechos, ni a las investigaciones, entorpeciendo la procuración de justicia.



RESULTADOS: vinculación a proceso y prisión preventiva justificada

DETENCIÓN Y VINCULACIÓN A PROCESO POR SECUESTRO AGRAVADO POR PARTE DE LA PAREJA SENTIMENTAL DE LA VÍCTIMA



FECHA DE LOS HECHOS: 4 de agosto 2023



HECHOS: la víctima, trabajadora del Consejo de la Judicatura Federal fue privada de la libertad y de la vida por su pareja sentimental, quien la enterró en el patio de una casa



RESULTADOS: se logra la detención del sujeto y su vinculación a proceso

Casos relevantes en la Fiscalía General de Justicia de la CDMX

DETENCIÓN POR LA DESAPARICIÓN DE UNA MUJER Y SUS DOS HIJOS DE 1 AÑO Y 3 MESES DE EDAD



FECHA DE LOS HECHOS: 3 de julio 2023



HECHOS: la víctima salió en compañía de sus dos hijos a recoger objetos que le iban a regalar. sin embargo fue privada de la vida. Uno de sus hijos fue hallado en el DIF.



RESULTADOS: detención de la probable responsable, localización de la hija de la víctima y vinculación a proceso.

DETENCIÓN POR VIOLACIÓN COMETIDA DENTRO DE UN CENTRO EDUCATIVO EN LA ALCALDÍA ÁLVARO OBREGÓN



FECHA DE DETENCIÓN: 16 de agosto 2023



HECHOS: El imputado le impone cópula vaginal en contra de su voluntad a la víctima, mientras se encontraba en su centro de estudios



RESULTADOS: cumplimiento de orden de aprehensión, vinculación y prisión preventiva

RESULTADOS DE LAS ACCIONES PARA MEJORAR LA ACTUACIÓN POLICIAL



Desarrollo policial con perspectiva de género



Incorporación transversal de la perspectiva de género en la formación de policías de la CDMX:

- Contenidos con Perspectiva de género y Derechos Humanos.
- Egreso de la Generación 286 y 3 de Custodia penitenciaria.
- 4ta Generación del “Diplomado de Actuación Policial y Atención a Víctimas con Perspectiva de Género”.**

En Colaboración con la Secretaría de las Mujeres

6 Módulos en 190 horas de capacitación

54 Mujeres y 34 Hombres seleccionados



LP UNIVERSIDAD
DE LA POLICÍA

Formación integral de cuerpos policiales

10,898

capacitaciones:



3,163 a cadetes

Formación inicial



6,348 a policías

Formación continua



1,387 a policías

Formación especializada

Algunos de los cursos de formación y capacitación continua en contenidos de género y derechos humanos de las mujeres, para personal mando, operativo y cadetes son :

- Materia de **“Perspectiva de Género”** del Curso Básico de Formación Policial (CBFP) y CBFP Perfil Analista Táctico e Investigador.
- Taller **“Introducción al estudio de género”** y **“Derecho a una vida libre de violencia”**.
- Curso-Taller para **Atención en Casos de Violencia Contra las Mujeres y Niños/as** y **Canalización de Víctimas**.
- Curso **Protocolos de Actuación Policial**.
- Materia **“Perspectiva de Género”** en los cursos para Mandos, así como para el curso de Reingreso a la Policía de Proximidad.
- Talleres sobre **“Género”, “Diversidad Sexual”, “Acoso sexual y laboral”**, entre otros.
- **3º Generación** del Diplomado de **Actuación Policial y Atención a Víctimas con Perspectiva de Género**.
- Curso para jefas y jefes de cuadrante.

Unidad Especializada de Género en la SSC



Psicológica

Jurídica

Acompañamiento y
traslados

Coordinación
interinstitucional

Atención 24 horas, 7 días de
la semana

En la UEG se han atendido:

1,162

Quejas por violencia de género
cometidas por elementos de la SSC
contra mujeres ciudadanas y policía

Sanciones:

436 Policías sancionados

166 Policías destituidos

Mecanismos de Intervención

Acciones para la reducción de
asimetrías, la promoción de los
derechos de las mujeres y la
igualdad sustantiva.

37 actividades
con la participación de
7,221 personas

(2,749 mujeres y 4,472 hombres)



La Unidad Especializada de Género
promueve espacios libres de violencia
para las mujeres de la CDMX

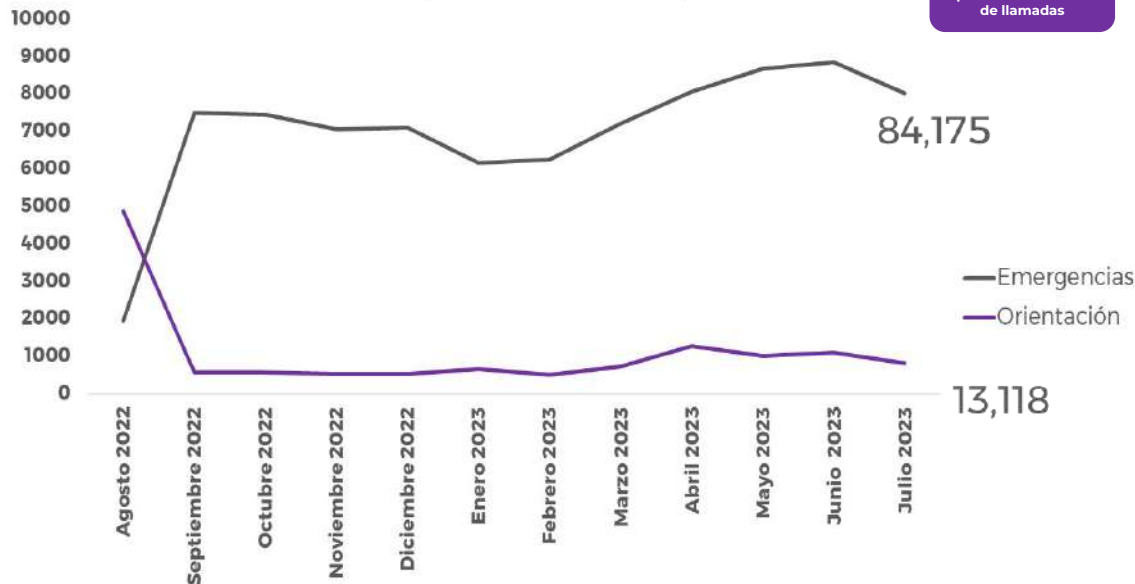
RESULTADOS DE LAS ACCIONES PARA LA PREVENCIÓN



Línea *765 para atención a emergencias

Se ha dado respuesta a **97,293 llamadas con el protocolo *765** para dar protección inmediata, atención especializada y seguimiento a todos los casos.

Llamadas atendidas con el protocolo *765
01 de septiembre de 2022-31 de julio de 2023



Resultados de las llamadas atendidas

55,061
Atenciones
subsecuentes

35,006
Llamadas de
seguimiento

3,842
Detenciones

3,459
Carpetas de
Investigación

Fortalecer las LUNAS para la **prevención de feminicidios**

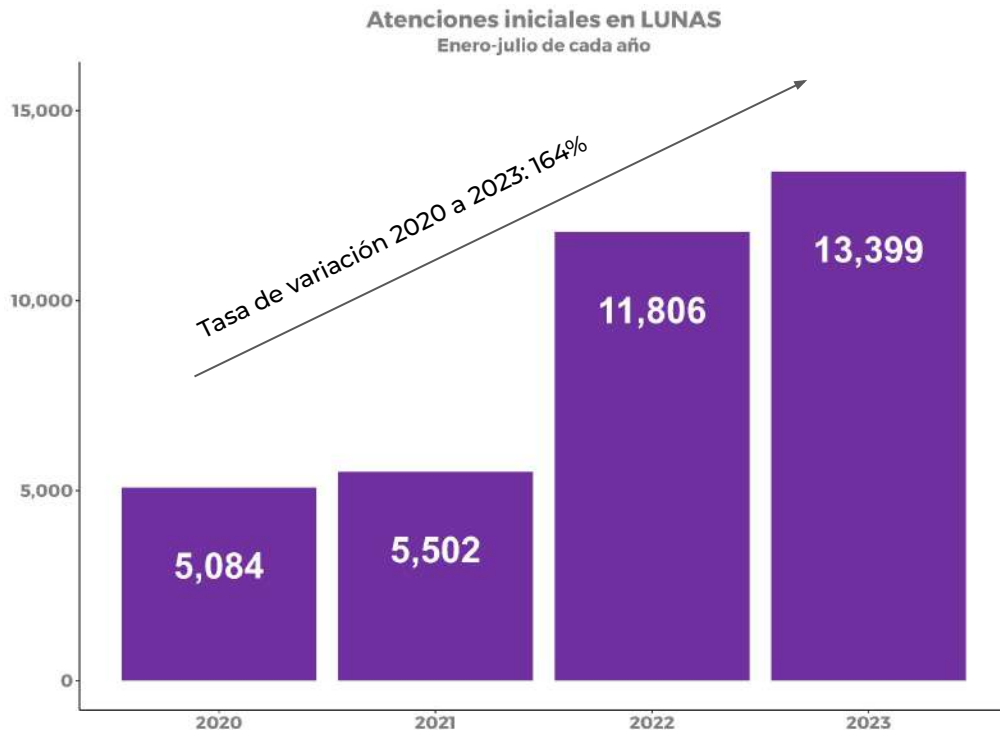
Si estás viviendo violencia o conoces alguien que esté en una situación así, ven a las LUNAS y cuéntanos tu historia. **Nosotras te apoyamos, ¡no estás sola!**

Entre 2020 y 2023:

Se ha incrementado en 164% el número de mujeres que reciben servicios de atención integral.

1,501 mujeres han salido del riesgo feminicida (38% de los casos detectados)

Los casos sin disminución de riesgo continúan en atención y monitoreo permanente. El tiempo promedio para la reducción de riesgo es de **seis meses**.



Abogadas de las Mujeres **para el acceso a la justicia**

Las Abogadas de las Mujeres te asesoran y te representan al denunciar delitos por violencia de género. **¡Acércate a ellas en las agencias del Ministerio Público!**

Incremento de 88.6% de carpetas de investigación iniciadas con intervención de las Abogadas de las Mujeres

(enero-julio 2020 vs enero-julio 2023)



La coordinación entre las Abogadas de las Mujeres y la Fiscalía General de Justicia ayuda a garantizar la **incorporación de la perspectiva de género en el inicio de la investigación de delitos contra las mujeres**, favoreciendo su acceso a la justicia.

Tienen presencia en 49 agencias territoriales del Ministerio Público, en las agencias especializadas de delitos sexuales, de violencia familiar y de grupos prioritarios.

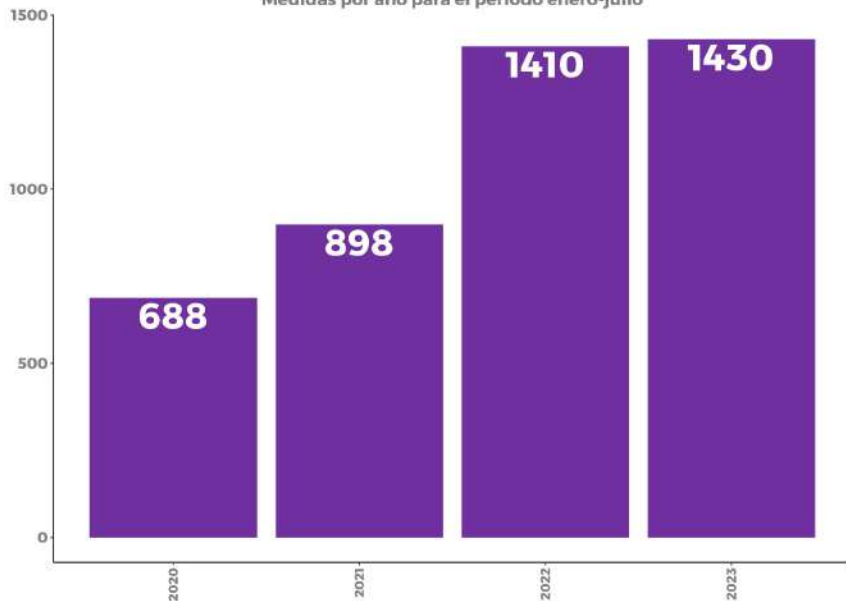
Abogadas de las Mujeres **para el acceso a la justicia**

Las Abogadas de las Mujeres te asesoran y solicitan ante un Juzgado medidas para protegerte, sin necesidad de que presentes una denuncia. **¡Búscalas en la oficina de la Secretaría de las Mujeres!**

Incremento de 108% de medidas de protección solicitadas por las Abogadas de las Mujeres

(enero-julio 2020 vs enero-julio 2023)

Medidas por año para el periodo enero-julio



Las medidas de protección buscan evitar que la violencia escale, ya que puede culminar en la muerte violenta de mujeres.

Desde 2020 las abogadas han logrado **220 medidas "el agresor sale de casa"** con la coordinación con el Poder Judicial y la Fiscalía General de Justicia.

Desde 2022 se gestionan medidas de protección en el ámbito familiar y civil. Hasta la fecha se han logrado **74 medidas para la recuperación inmediata de niñas, niños y adolescentes**

Campañas en territorio para **prevención de las violencias**

entre enero y julio de 2023:

93 planteles educativos

con intervención en la comunidad para prevenir y atender
violencias

300 PILARES capacitados

Ruta de intervención y canalización

1,547 eventos

de promoción de derechos de las mujeres, adolescentes
y niñas

168,426

Visitas casa por casa en colonias prioritarias



En la Ciudad de México estamos

#EnAlertaPorTi

